Fecha:	**26**	**de**	**AGOSTO**	**De**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONVENIO **CONV-0019-2025**
Objeto del contrato: "APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MUNDIALITO POR LA VIDA, BRINDANDO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE INFANTIL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL"	
Supervisor	DEILER SANTOS PEREA
Contratista:	DRH PROYECTOS S.A.S

Valor del contrato:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (11.842.000)

CONSIDERANDO:

Entre el instituto municipal de deportes y recreación de Carepa IMDER CAREPA identificado con NIT, numero 811.005.365-8, por **DEILER SANTOS PEREA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.040.359.915** en calidad de gerente general. Y de otra parte **RADAMEL RESTREPO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.075.091.616** actuando en nombre de la entidad **DRH PROYECTOS S.A.S,** se suscribió un convenio de asociación **CONV-0019-2025**, cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MUNDIALITO POR LA VIDA, BRINDANDO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE INFANTIL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL** "**Por** un valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (11.842.000)**

- Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor(es) y/o supervisor(es).

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por el interventor(es) y/o supervisor(es).

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: La información que no sea necesaria en los considerandos anteriores, puede ser suprimida. Igualmente, los datos que se consideren pertinentes pueden ser incluidos.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$11.842.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$11.842.000
Valor pagado	$11.842.000
Valor causado que no se ha pagado	$0
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	$11.842.000 100%
Valor por ejecutar	%0

Por lo tanto, El IMDER de Carepa.

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el **CONVENIO 0019-2025**, cuyo objeto fue **"APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MUNDIALITO POR LA VIDA, BRINDANDO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE INFANTIL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL".**", Obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el IMDER de Carepa, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la prestación de servicios.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Carepa - Antioquia.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Deiler Santos P.
CONTRATANTE

Radamel Restrepo
CONTRATISTA

Deiler Santos P.
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONENIO DE ASOCIACION ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CAREPA Y DRH PROYECTOS S.A.S

Entre el instituto municipal de deportes y recreación de Carepa IMDER CAREPA identificado con NIT, numero 811.005.365-8, por **DEILER SANTOS PEREA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.040.359.915** en calidad de gerente general. Y de otra parte **RADAMEL RESTREPO SALAS** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.075.091.616 actuando** en nombre de la entidad **DRH PROYECTOS S.A.S,** se suscribió un convenio de asociación **CONV-0019-2025**, cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MUNDIALITO POR LA VIDA, BRINDANDO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE INFANTIL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL".** Por un valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (11.842.000).** hemos convenido celebrar la presente acta de terminación del convenio de asociación **CONV-0019-2025**, se decide terminar la relación contractual, cuyo término de duración son 30 Días. Previa a las siguientes consideraciones:

1) Que entre las partes se suscribió el convenio de asociación **CONV-0019-2025**. **"APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MUNDIALITO POR LA VIDA, BRINDANDO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE INFANTIL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL"**

2) Que la duración del contrato es de 30 Días, contados desde la fecha de su perfeccionamiento

3) Que el objeto del contrato fue ejecutado en su totalidad a su perfección durante la ejecución del contrato.

4) Que el acta de inicio se firmó el día 26 de julio de 2025 y termina el día 26 de agosto de 2025. Por lo anterior las partes deciden: **CLAUSULA ÚNICA: OBJETO; DAR POR TERMINADO EL CONVENIO DE ASOCIACION** CONV-0019-2025**,** A partir del día 26 de agosto de 2025. **PARAGRAFO PRIMERO**: se procede a efectuar la liquidación final contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Carepa, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto 2025.

Deiler Santos P.

DEILER SANTOS PEREA
Gerente Imder Carepa

Radamel Restrepo

RADAMEL RESTREPO SALAS.
Contratista